



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EFECTUADA EL  
OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y EL SÍNDICO MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CIUDADANA CLAUDIA RIVERA VIVANCO**, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODOS, CIUDADANAS, CIUDADANOS, HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 20 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO EL INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

PUNTO UNO

La **c. Secretaria del ayuntamiento**, refiere: Si me permite, Presidenta, voy a dar paso al pase de lista a los regidores que se encuentran en esta Sesión Solemne. Le pido a los asistentes que guarden silencio para que podamos desahogar esta Sesión, a los regidores que tomen sus lugares y a quienes les acompañen, que les dejen el espacio para que los familiares de las premiadas del día de hoy puedan ser acompañadas por sus familiares en mayor medida.

**PRIMERA REGIDORA C. CLAUDIA RIVERA VIVANCO**; REGIDORES: JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ, MARÍA ISABEL CORTÉS SANTIAGO, JORGE EDUARDO COVIÁN CARRIZALES, CINTHYA JUÁREZ ROMÁN, ÁNGEL RIVERA ORTEGA, LIBERTAD AGUIRRE JUNCO, EDSON ARMANDO CORTÉS

CONTRERAS, CARMEN MARÍA PALMA BENÍTEZ, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ACOSTA, ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS, JUSTINO JOAQUÍN ESPIDIO CAMARILLO, MARTA TERESA ORNELAS GUERRERO, JORGE IVÁN CAMACHO MENDOZA, PATRICIA MONTAÑO FLORES, AUGUSTA VALENTINA DÍAZ DE RIVERA HERNÁNDEZ, ENRIQUE GUEVARA MONTIEL, LUZ DEL CARMEN ROSILLO MARTÍNEZ, CAROLINA MORALES GARCÍA, SILVIA GUILLERMINA TANUS OSORIO, SÍNDICO GONZALO CASTILLO PÉREZ.

El regidor, José Luis González Acosta, presenta justificante.

Le informo, Presidenta, que hay veintiún Regidores y el Síndico Municipal. En consecuencia, tenemos los elementos suficientes para iniciar la sesión.

## PUNTO DOS

La **Presidenta Municipal**, Refiere: En consecuencia, en términos del Artículo 17 y 44 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, existe Quórum legal para la celebración de esta Sesión, por lo que queda legalmente constituida.

Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a dar lectura del proyecto del Orden del Día.

La **Secretaria del Ayuntamiento**, refiere: Con mucho gusto, Primera Regidora.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal y apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Se otorga el Premio Natalia Serdán en términos del artículo 2311, 2312, 2313 y 2314 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a las C. Dra. Rosalina Estrada Urroz, Lic. Natalí Beatriz Hernández Arias, Mgda Marcela Martínez Morales, Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, Dra. Ana María Dolores Huerta Jaramillo y Lic. Leticia Mojica Zavaleta.

Cierre de la Sesión.

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día.

**PUNTO TRES**

La **C. Secretaria del Ayuntamiento**, comenta: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa para aprobar el proyecto de Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En abstención

En contra

Presidenta, se aprueba el Orden del Día, por **Unanimidad**.

Siendo las 12:35 se **incorpora** a este Cabildo la **Regidora Rosa María Márquez**. Bienvenida regidora.

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Informo a los integrantes del Honorable Cabildo, que han sido desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día.

Continuando con el desahogo de esta Sesión Solemne de Cabildo, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 40 fracción III del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, rendiremos Honores a la Bandera y respetuosamente entonemos el Himno Nacional y el Himno al Estado de Puebla.

(SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL)

(SE ENTONA EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA)

**PUNTO CUATRO**

La **C. Presidenta Municipal**, indica: Podemos tomar asiento. Continuando con el punto cuatro del Orden del Día, procederemos a otorgar el Premio Natalia Serdán, en términos del artículo 2311, 2312, 2313 y 2314 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla a las Ciudadanas: Doctora Rosalina Estrada Urroz, Licenciada Natalí Beatriz Hernández Arias, Magistrada Marcela Martínez Morales, Doctora María Eugenia Mendoza Álvarez, Doctora Ana María Dolores Huerta Jaramillo y Licenciada Leticia Mojica Zavaleta.

Es un orgullo, por supuesto por la fecha ocho de marzo, pero todos los días de toda nuestra vida tiene que ser un reconocimiento total a nuestras capacidades, a nuestra igualdad y a nuestro esfuerzo para construir el mundo que nos merecemos todas y todos. La historia ha olvidado a Natalia Serdán por eso se da este premio, pero ella fue una poblana de mucha valía, formó parte de la Insurgencia en contra del Gobierno dictador de Porfirio Díaz, su familia fue revolucionaria y aceleró el proceso de lucha en contra del régimen que produjo una enorme desigualdad en el país. Natalia es una de mis insumisas preferidas, Carmen Serdán, su hermana demostró su vocación para transformar el país en momentos de gran intensidad política, una ausencia total de la democracia y una desigualdad social derivada del proceso de desarrollo. Como mujer decidida, Carmen no tuvo temor de usar las armas para defender sus ideales políticos en contra de las fuerzas opresoras, no debemos olvidar que las grandes transformaciones inician cuando nombramos la injusticia, la hacemos visible y la denunciemos. Nuestra ciudad requiere más mujeres con el espíritu transformador de Natalia Serdán, quien abrevó el espíritu literario de su familia, de las ideas democráticas de la época, pero también de las corrientes anarquistas y socialistas. Rebelde e insurgente, Natalia fue una mujer liberal, cuyo destino estuvo marcado porque protegió a su familia, cuando sus hermanos Aquiles y Máximo intentaron acelerar la rebelión en contra del gobierno del general Porfirio Díaz. Natalia es un ejemplo para nosotras, no solamente de patriotismo, sino de la potencia de las mujeres, para impulsar cambios sociales profundos, luchas en contra del sistema político injusto y para tomar decisiones radicales por el bien colectivo. Natalia era mensajera, mandaba cartas y ayudaba a los perseguidos del régimen porfirista, corría un gran riesgo por su puesto porque era una mujer política bajo vigilancia. Hoy las mujeres podemos participar políticamente, hoy las mujeres gobernamos, pero lo hacemos gracias a mujeres como Natalia Serdán y otras más que la historia no ha reconocido su nombre, pero que gracias a ella, estamos hoy aquí, abriendo caminos, para que logremos esa igualdad, debemos vivir con ese espíritu rebelde, la rebeldía de muchas causas, insumiso, e insurgente de Natalia, nuestra contemporánea, nuestra hermana mayor, nuestra cómplice, gracias Natalia, por honrar tu ciudad, porque saldrías a las calles a marchar con nosotras, a gritar nuestras consignas, y a gobernar con nosotras por una ciudad incluyente, por un mundo justo, por un mundo donde se nos vea como iguales pero sobre todo se nos reconozca, en hora buena, a ustedes mujeres. Gracias.

Ahora quiero pedirles a las ciudadanas premiadas tengan la bondad de honrarnos con su presencia con el fin de que la ciudad de Puebla les reconozca y aplauda su dedicación y esfuerzo en su ardua y muy noble tarea de perseguir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Le pedimos a la ciudadana Doctora Rosalina Estrada Urroz, que nos haga favor de pasar. Nos podemos poner de pie, por favor.

Ciudadana, Licenciada Natalí Beatriz Hernández Arias.

Ciudadana, Magistrada Marcela Martínez Morales.

Ciudadana, Doctora María Eugenia Mendoza Álvarez.

Ciudadana, Doctora. Ana María Dolores Huerta Jaramillo.

Ciudadana, Licenciada Leticia Mojica Zavaleta.

Debido a la trascendencia de este acto solemne, en términos del artículo 23 del Reglamento interior de Cabildo y Comisiones pongo a consideración del Cabildo el conceder hasta por tres minutos el uso de la palabra a cada una de las premiadas, por lo que solicito a la Secretaria del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

La **C. Secretaría del Ayuntamiento**, manifiesta: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de conceder el uso de la palabra a las premiadas hasta por tres minutos cada una, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta, se aprueba el uso de la palabra por **Unanimidad**.

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Muchas gracias. Solicito a la premiada, ciudadana, Rosalina Estrada Urroz que nos haga favor de tomar la palabra.

La **C. Doctora Rosalina Estrada Urroz**, manifiesta: Agradezco muchísimo este premio y pensar como el Ayuntamiento ha sido en la historia de Puebla un lugar que permite guardar toda la trayectoria de hombres y mujeres, pero también las mujeres están acá y hemos podido trabajar como historiadora los pasos de algunas mujeres y yo me quisiera dar un pequeño trazo de una mujer que caminó las calles de Puebla. El 2 de diciembre de 1892, en la Avenida Juárez de la ciudad de Puebla, Margarita Hernández pierde la vida. Era conocida en el mundo del escándalo como la "Venus negra", según la crónica, la historia de esta infeliz mujer, evidencia el adagio popular de "quien mal anda, mal acaba". Ocho años antes en la ciudad de México, de donde era nativa se incorpora al ejercicio de la prostitución; el periódico la describe como una mujer de ojos grandes, hallados en cuencas profundas y a semejanza de las sapientas de pupilas garzas, casi verdes, en la mejilla izquierda tenia testimonio de su coquetería, un lunar postizo, el 24 de agosto de 1890, el gendarme 2221 da aviso de que en el Callejón de naturales de la ciudad de Puebla, se encuentra una mujer herida, el personal del juzgado constata que en una accesoria acostada en el suelo y en el rincón de una cama de madera y trastos corrientes la agredía Guadalupe Cortés, habita en una casa publica y el ex novio le da un balazo porque ella no se presta a tener relaciones y no puede comprender que se niegue porque es una prostituta. En la ciudad de Veracruz el 27 de mayo de 1902, la negra Belén Navarro recibió una tremenda puñalada en el corazón, que le quita la vida, se le describe como mujer de la vida alegre que propicia fuertes escándalos. Todas estas mujeres adquieren características

masculinas cuando defienden sus cuerpos y no son sumisas, esas mujeres se les considera mujeres de pelo en pecho, las califican como los guapos, mujeres de pelo en pecho, pero aquí aparecen la solidaridad de las otras mujeres que se presentan a rescatarlas, cuando termina la autopsia de Margarita, llega al anfiteatro Porfiria, persona en cuya casa se aloja Margarita, Porfiria se consterna con el sangriento cuadro, se informa del destino del cuerpo, que partía ya a la fosa común, se desnuda en el acto y con una de enaguas lo cubre. Paga 50 centavos de gratificación al mozo de médico para que recoja las entrañas, cierra el cuerpo y busque también una caja de muertos con el valor de 2 pesos para el cadáver de la Venus negra, al clarear la mañana los sepultureros del panteón echan paladas de tierra sobre la fosa en que esperan la resurrección de los restos de Margarita Hernández. Finalmente, como una sepultura, forzosamente honorable termina su historia, yo quería compartir con ustedes esta historia pensando que las mujeres de toda condición viven la violencia no importa en cualquier lugar gracias.

La **C. Presidenta Municipal, refiere:** Le pedimos a la Licenciada, Natalí Hernández Arias que nos haga favor de dirigirnos unas palabras.

La **C. Licenciada Natalí Beatriz Hernández Arias,** manifiesta: El feminismo no quiere imponer un matriarcado en la violencia contra el hombre como ha sido el patriarcado hasta ahora, no desea dejarlos sin voto, ni violarlos en las guerras, no pretende que los hombres sean propiedad de sus madres y luego de sus mujeres, no quiere traficar con cuerpos masculinos para el disfrute de los femeninos, tampoco vetaría a los niños que los niños varones pudiesen ir a la escuela, ni les prohibiría el acceso a la sanidad y a la universidad. Comprendan que eso es una locura que no promueve el feminismo, en palabras de la doctora Coral Herrera, feminista española. Presienta Municipal, Claudia Rivera Vivanco, Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Puebla, compañeras de lucha, feministas, y hermanas de causa que hoy me acompañan y que decidieron postularme a este premio, agradezco profundamente este reconocimiento. Agradezco compartirlo con mujeres admirables que destacan por su compromiso con las distintas luchas que aún mantenemos las mujeres. Nosotras ciudadanas feministas, y mujeres en toda nuestra diversidad, nos apropiamos de esta conmemoración, para levantar la voz y manifestar nuestro rotundo rechazo a la violencia machista estructural a la impunidad y el doble discurso de los representantes del Estado al respecto de los derechos de las mujeres. Puebla ha sido muestra de este doble discurso, en esta capital las 829,500 mujeres que habitan, se enfrentan día a día a los diversos obstáculos de una sociedad machista que encuentra tierra fértil en las omisiones de quienes nos gobiernan. En este Municipio, el 55.9% de las mujeres ha sufrido algún tipo de incidente de acoso sexual y otras formas de violencia en algún momento de su vida, en ese mismo tenor, dentro de la realidad del Estado, el Municipio de Puebla ha sido un claro exponente de la inoperancia que ha mostrado la clase política hacia las problemáticas que nos afectan. Durante el 2017, Puebla encabezó el índice de embarazos en niñas entre 10 y 14 años de edad, resulta imprescindible señalar la misoginia rampante que tiene su expresión más cruel en

el feminicidio de nuestras hermanas, nuestras hijas, sobrinas, amigas y que en 2018 cobro la vida de 11 mujeres en el Municipio de Puebla y de 70 más en el resto del Estado. Ante estos datos, aprovecho esta tribuna, para señalar la ignominia que representa despojar a las mujeres de la posibilidad de acudir a un refugio cuando su vida se encuentra en riesgo latente. Desde aquí hago un llamado a todas las fuerzas políticas para que intervengan y se comprometan a continuar fortaleciendo las estrategias de prevención atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de acuerdo al marco normativo nacional y estatal. Frente a la negación de nuestros derechos las mujeres hemos aprendido a acompañarnos y a generar estrategias que nos permiten salvaguardar nuestras vidas, muestra de ello es la “Red de apoyo feminista” que rápidamente actuó para que una adolescente de 14 años de edad, originaria de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec que enfrenta un embarazo producto de la violación a la que la sometía su padre, acude justo este día, ocho de marzo de 2019, a la ciudad de México para acceder a su derecho de interrupción legal del embarazo, derecho que le fue negado en el contexto poblano. Por experiencias como está el acceso al aborto legal y seguro en Puebla es una demanda urgente y necesaria, es la deuda pendiente con las niñas adolescentes y mujeres que están siendo sometidas a maternidad forzada y experiencias dolorosas. Estos son solo pinceladas, el cuadro completo que describe la realidad de las mujeres en el ámbito Municipal da para escribir algo más que este pronunciamiento. Cierro recordando que aspiramos a una democracia real que garantice los derechos de las mujeres, exigimos nada más y nada menos que los que nos corresponde, ser ciudadanas plenas y sujetas de derechos, queremos una ciudad incluyente con acciones justas, con un gobierno dispuesto a enfrentar y asumir cabalmente los retos que hoy en día representan las desigualdades por condición de género. El mensaje es claro: las feministas no claudicaremos, hemos sido siempre combativas, hemos dado las batallas que representan los logros más significativos para la emancipación de las mujeres, porque así hoy las mujeres pueden votar, u ocupar cargos en los distintos ámbitos de la política, denunciar la violencia, obtener un título universitario, solicitar un empleo y además un salario y sobre todo hablar en esta tribuna, es gracias a una feminista. Muchas gracias. Solo voy a hacer llegar este pañuelo de la campaña por el acceso al aborto legal y seguro a la Presidenta, que le envían también.

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Le pedimos a la ciudadana Marcela Martínez Morales que tome la palabra hasta por tres minutos,

La **C. Magistrada Marcela Martínez Morales**. comenta: La participación de las mujeres en todos los ámbitos es esencial para el crecimiento de los países, pero nuestro empoderamiento es fundamental para la erradicar la discriminación y la violencia. Buenas tardes a todos y a todas. Agradezco al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por otorgarme este importante premio Natalia Serdán, edición 2019, con el que se reconoce el trabajo desarrollado por mujeres, especialmente a la maestra Claudia Rivera Vivanco Presidenta municipal, a quien le deseo éxito en su gestión y le extiendo mi solidaridad en el

deber de servir a la sociedad. Los derechos de las mujeres y las niñas deben ser reconocidos respetados y protegidos en todos los espacios y ámbitos, garantizar el derecho al disfrute pleno en condiciones de igualdad de oportunidades, a vivir libres de todas de las formas de discriminación y violencia es primordial para el logro de la paz, la seguridad y el desarrollo de cualquier nación. Desde los espacios públicos en que me he desempeñado y en lo personal he tenido la oportunidad de contribuir, a la salvaguarda de estos derechos, los cuales me han permitido impulsar a otras mujeres a cumplir con sus expectativas y a tener mejores condiciones de vida. En los ámbitos laboral, académico y profesional, las mujeres hemos luchado por ocupar espacios en condiciones de igualdad con los varones, sobre todo en los relativos a la toma de decisiones y a las grandes responsabilidades, esa lucha ha generado a lo largo de la historia que seamos objeto de cuestionamientos, críticas y discriminación pero contrario a estas adversidades, hemos logrado avanzar, demostrando nuestra capacidad para desempeñar cualquier actividad que se nos encomiende y que nos propongamos realizar, por ello, para alcanzar la igualdad sustantiva, debemos continuar defendiendo nuestros derechos y nuestra dignidad. Agradezco a mis padres, la doctora Marcela Morales y el ingeniero Felipe Martínez por haberme inculcado los valores y los principios que han sido sin duda mi mayor fortaleza, gracias por acompañarme y apoyarme en todo momento, a mis impulsores y motivadores, Karina y Marco Felipe Martínez Morales por su amor incondicional y su apoyo incansable. Agradezco a los integrantes del Consejo de Premiación, a la Secretaria del Ayuntamiento, a las regidoras y regidores, al Síndico Municipal y a los titulares de la Secretaria de Desarrollo Social y del Instituto Municipal de las Mujeres. Comparto este premio con mis compañeras, las magistradas Margarita Galloso Ponce, María Belinda Aguilar Díaz, a quienes agradezco su presencia, gracias amigas por estar aquí conmigo, en especial comparto este premio con la magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, así como con todas las juezas y compañeras que laboran en el Poder Judicial del Estado de Puebla y con mi ponencia Mujeres que forman un equipo conmigo día a día y a las cuales también les agradezco su apoyo. En el Poder judicial del Estado, estamos comprometidos en la defensa de los derechos de las mujeres y de las niñas, ahí realizamos la honrosa tarea de impartir justicia bajo una visión en el que hacer jurisdiccional que es juzgar con prospectiva de género, metodología que nos guía a las juzgadoras y juzgadores evaluar el impacto diferenciado ante una situación de violencia o vulnerabilidad y así asegurar el acceso a la justicia sin discriminación por motivo de género. Agradezco también la presencia de mi amigo y compañero, el magistrado José Bernardo Mendiola Vega, gracias por estar aquí y por ser también un aliado en esta defensa. La ministra margarita Beatriz Luna Ramos de la Suprema Corte de Justicia, ya puntualizado lo siguiente y se los quiero compartir. Debemos tener siempre presente que el triunfo de una, abre las puertas de muchas y allana el camino de otras, ahí es donde esta nuestro compromiso, muchas gracias.

La C. **Presidenta Municipal, refiere:** Le pedimos a la ciudadana Ana María Dolores Huerta Jaramillo que tome el uso de la palabra.

La **C. Doctora. Ana María Dolores Huerta Jaramillo**, comenta: Apreciada Presidenta Municipal Claudia Rivera Vivanco, miembros del Honorable Cabildo de la ciudad de Puebla, compañeras galardonadas con quienes me congratulo, señoras y señores. El ocho de marzo de 1908, ocurrió un grave suceso en la historia del trabajo y de la lucha sindical, cerca de 130 trabajadoras de la fábrica "Cotton" de Nueva York, se declararon en huelga y ocuparon el lugar donde estaban empleadas, sus reivindicaciones eran simples y justas: conseguir una jornada laboral de 10 horas, salario igual que el de los hombres, y una mejora en las condiciones higiénicas. El dueño de la empresa, ordenó cerrar las puertas, y provocar un incendio, con la intención de que las empleadas desistieran de su actitud, sin embargo, las llamas se extendieron y no pudieron ser controladas, las mujeres murieron abrasadas en el interior de la fábrica. Más tarde, en 1910 durante la segunda internacional se convocó en Copenhague una reunión de mujeres socialistas en donde la revolucionaria alemana Clara Zetkin propuso celebrar el ocho de marzo en recuerdo de los trágicos sucesos. También un ocho de marzo de 1857 se desarrolló una marcha pionera de obreras textiles que recorrió los suburbios ricos de la ciudad de Nueva York para protestar por los miserables salarios y las pésimas condiciones de trabajo, estos fueron los acontecimientos por lo que cual en 1977 la Organización de las Naciones Unidas instituyeron el ocho de marzo, como día internacional de la mujer. En 1910, el mismo año de la propuesta de Clara Zetkin un puñado de valientes, que además eran hermanos entre sí, enfrentaron en nuestra ciudad de Puebla, las acciones violentas de la dictadura porfiriana, Natalia Serdán junto con sus hermanos Carmen, Máximo, Aquiles y su cuñada Filomena del Valle vivieron en carne propia la mano dura y violenta de un gobierno que se negaba a las transformaciones democráticas que la sociedad requería en ese momento. Es un honor recibir en este emblemático día el premio municipal Natalia Serdán, mujer pionera de la revolución mexicana del siglo XX, cuya heroicidad estuvo acompañada de su mano protectora hacia sus hermanos y sus pequeños sobrinos a tono con las demandas que se proclamaban y por las que murieron mujeres en diversos lares del mundo. Natalia Serdán es un ejemplo de modernidad femenina, y elevada conciencia de la cual debemos abreviar, como lo dijo nuestra Presidenta Municipal, para fortalecer el camino de la justicia y los plenos derechos para todas. Muchísimas gracias.

La **C. Presidenta Municipal**, comenta: Le pedimos a la ciudadana María Eugenia Mendoza Álvarez que tome el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La **C. Doctora María Eugenia Mendoza Álvarez**, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Ciudadana Claudia Rivera, Presidenta Municipal de nuestra ciudad, honorables integrantes del Cabildo. Ciertamente esta fecha es memorable, porque nos invita como siempre a reflexionar sobre los quehaceres que nos restan, hemos avanzado en todos los sentidos, en muchos sentidos, pero tenemos muchas actividades por realizar. Yo quisiera aprovechar la tribuna para hablar a nombre de mis compañeras que se dedican a la actividad docente, tanto

en la Universidad, yo provengo de la universidad, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como de los otros espacios educativos, de nivel medio superior, el básico, porque es la educación uno de los grandes temas en los que las mujeres han trabajado y siguen, seguimos trabajando, es ahí donde podemos apoyar fuertemente a la transformación de nuestra sociedad, por lograr una sociedad más justa equitativa, y por mantener también, un espíritu de participación, de participación ciudadana, porque no puede haber transformaciones que nos caen de algún sitio, las transformaciones las hacemos todos, y aquí también una invitación pues no es solo una cuestión de mujeres, también de hombres, una cuestión social en la que todos nosotros debemos participar. Este premio que agradezco profundamente, lo comparto con todas las universitarias que se dedican a la docencia, a diferentes funciones también directivas, porque desde puestos de decisión se han logrado muchas transformaciones y a todo el personal magisterial femenino, no únicamente pero principalmente femenino, porque creo que es una fuerza que también es poco reconocida y que es fundamental su participación, entonces muchísimas gracias a nombre de todas ellas y hago una invitación, una solicitud a este honorable Cabildo a la Presidenta municipal, que apoye todas las acciones que permitan, que desde la educación pública podamos hacer muchas transformaciones a través de las diferentes comisiones, necesitamos apoyo para poder hacer todas estas actividades. Muchísimas gracias por su atención.

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Le pedimos a la ciudadana Leticia Mojica Zavaleta que tome la palabra hasta por 3 minutos.

La **C. Licenciada Leticia Mojica Zavaleta**, manifiesta: Soy una mujer que se levanta cada día para cumplir con un sueño. Ser mujer es tener en nuestras manos la transformación de una mejor vida, somos una hermosa combinación de amor y fuerza, orgullosamente mujer abogada e indígena, no dejes de luchar porque la vida está por empezar. Ni una más, entre nosotras nos cuidamos, orgullosa de ser mujer, tatuada, trabajadora y fuerte, que nadie te diga que eres débil, no me importa cómo me veo, no busco la aprobación de nadie, sé muy bien quién soy, no existe mejor amor que el amor propio, nunca decirte sexo débil, no existe en mi vocabulario, no te voy a pedir que me escribas, que te quedes, que me beses, que me cuides, que me ayudes, que me abrases o que me quieras porque si te lo tengo que pedir, ya no lo quiero, los límites te los pones tú. Te define tu actitud cuando lo tienes todo y tu paciencia cuando no tienes nada, mujer única y perfectamente imperfecta, libre y mientras respire amaré, viviré y nunca me detendré, y así podría seguir leyendo cientos de mensajes que escribieron las miles de mujeres que participaron en el Foro internacional "Ser mujer", un evento transformador que busca mostrar como el empoderamiento femenino a través de su desarrollo, contribuye directamente a la igualdad de género, al acceso a la educación, a la eliminación de la violencia, a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo, el propósito es lograr que un mayor número de mujeres consigan ingresos altos, más acceso y control de los recursos, mayor

desarrollo, contribuye directamente a la igualdad de género, al acceso a la educación, a la eliminación de la violencia, a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo, el propósito es lograr que un mayor número de mujeres consigan ingresos altos, más acceso y control de los recursos, mayor seguridad y mejor calidad de vida, por ello el día de hoy como creadora y Directora General del Foro internacional "Ser mujer" estoy muy agradecida y muy emocionada porque se reconoce que la lucha por los derechos de la mujer y el empoderamiento de la mujer sigue siendo una necesidad. ¡Felicidades a mis compañeras! que también están recibiendo este premio, las reconozco y las admiro porque todos ustedes son maravillosos ejemplos del empoderamiento y de las grandes aportaciones de la mujer. Es muy satisfactorio ver a mujeres talentosas en cargos de liderazgo y toma de decisiones, mujeres que ocupan las alcaldías de los principales Municipios del Estado. Y que una mujer sea la presidenta municipal de una de las ciudades más importantes del país es un orgullo, sin embargo todavía hay miles de mujeres que sufren, que claman por protección y necesitan ayuda, ya no podemos permitir que hoy en día, todavía haya mujeres maltratadas, niñas y jovencitas sin oportunidades profesionales, trata de mujeres, feminicidios, mujeres en la pobreza, mujeres analfabetas, mujeres enfermas sin servicios de salud, mujeres con salarios más bajos o sin acceso al mercado laboral, mujeres sin perspectivas de vida, podemos y debemos seguir trabajando juntas, gobierno, sociedad civil y sector privado para que sea posible que este tipo de foros que motivan que informan que denuncian que ofrecen productos, servicios, apoyos y pueden transformar la vidas en muchas mujeres, se sigan realizando que nuestra lucha no se pierda y que este esfuerzo continúe en Puebla. Por favor, unámonos y seamos protagonistas de una nueva era. Muchas gracias

La **C. Presidenta Municipal**, refiere: Muchas gracias y para todas ellas pido un aplauso para que su esfuerzo las acompañe en esta incansable lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Agotado el Orden del Día de esta Sesión Solemne, y de conformidad con lo dispuesto por la Fracción Décimo Sexta del Artículo Diez, 20 y 43 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y Comisiones, se declara cerrada la sesión, siendo las 13:24 minutos del día ocho de marzo del año en curso. Muchas gracias.

—  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
CLAUDIA RIVERA VIVANCO 

—  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
GONZALO CASTILLO PÉREZ.

—  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ.